

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.750.

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO)  
Almería, Provincias, 2.º trimestre, 1.50 pesetas.  
Extranjero, 1.80 pesetas.

ALMERIA.—Sábado 11 de Enero de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los sueltos se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncio:—40 céntos. de pta. líneas en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUELTO 5 CENTAVOS  
Teléfono núm. 7

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**D. Miguel Garcia Perez,**

que falleció en esta capital el día 12 de Enero de 1895.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Sebastián hoy sábado 11 del corriente desde las 6 de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso, siendo la mayor á las nueve, que se expone á S. D. M. M.

(El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada misa que se cye, comunión que se aplicase ó cuarto de hora de oración delante del Santísimo.)

PR. BROCCA.

DIOMAS.—ZAIDA NÚM. 8.

## AL COMISARIO RÉGIO.

Aunque suponemos que el señor Eguilior seguirá animado de los buenos propósitos que hasta aquí ha venido demostrando en pró de las obras que á su alta inspección y dirección le están encomendadas por el Gobierno, para la salvación de esta capital, nosotros queremos hoy recordarle en primer término la necesidad de que se active el encauzamiento de la rambla de Amatisteros, únicas obras que faltan por ejecutar, y que al realizarse librarán de seguros y justificados temores á la importante barrida denominada Barrio Alto y á las fincas enclavadas en toda la trayectoria de dicha rambla, cuyos propietarios vienen encareciendo desde hace bastante tiempo la urgencia de estas obras, no solo, aunque esto sea razón principal, por poner á cubierto de nuevas inundaciones sus propiedades, sino que también por que han de hacer mejoras y reformas en ellas, teniendo que estar suje-

tas á la realización del encauzamiento, razones muy atendibles ambas, cuando ya han trascurrido desde la última inundación que motivó estas obras, cuatro años y medio.

Es verdad que en ese tiempo se han realizado obras magnas que no solo aseguran á la población evitando catástrofes muy repetidas, sino que también hermosean á la moderna Almería, como es el encauzamiento de la rambla del Obispo, que por su solidez, anchura y detenido estudio en su construcción, tiene muy satisfechos á los almerienses.

También hoy día se ocupa la Comisaría de las obras de la de Belén, otro cauce que si se termina tal como se proyectó con la total prolongación de los muros, será tan elogiada como la anterior.

Pero estando las obras de esta última, encargadas á los contratistas y teniendo solo la Comisaría que ocuparse de la inspección, Almería varía con gusto que se anunciase la subasta de las últimas obras que quedan por emprender, para ver pronto terminada la obra de salvación, que debemos á generosos donantes y á los hombres que han figurado al frente de ellas, y para que de una vez cesen los peligros.

Y ya que nos dirigimos al señor Eguilior, bueno será hacerle presentes los perjuicios que se están

originando con no entregar el nuevo cauce de la Rambla del Obispo al Ayuntamiento para que este cuide de su conservación.

Porque si es que se abriga por la Comisaría Régia el pensamiento de no hacer entrega de ninguna obra, hasta que estén todas terminadas, por lo menos ó debe facultarse á nuestro Municipio, para que haga la limpia de ella y encauce las aguas, que ahora con gran perjuicio para el tránsito y cruce general van extendidas formando barrizales y acequiones por todo el ancho del cauce, permitiendo también las plantaciones de arbustos, ó en caso de no querer que aún se inmiscuya el Ayuntamiento, debe hacerlo la misma Comisaría, pues no es lógico ni natural que trascurren los meses y por no dejar hacer, ó por no hacer, tengamos que atravesar el cauce dando saltos como ranas y llenándonos de lodo.

Además, como ya está terminado este cauce, el mal aspecto de su piso lleno de piedras y regaderas, afea una obra tan hermosa, dilatándose su total embellecimiento.

Hoy día, indudablemente es muy admirada esta obra; pero cuando tenga el pavimento bien limpio, se guíe por los lados laterales el agua que corre al mar y se planten en toda su extensión cuatro hileras de castaños orientales que formen hermosa alameda, entonces la nueva rambla no solo servirá de seguridad sino de embellecimiento de la población y será más elogiado el proyecto ya realizado de la Comisaría.

Esperamos que el Sr. Eguilior comprenderá la justicia de nuestras peticiones y atendiéndolas con la urgencia que le pedimos, se hará cada vez más digno de la admiración de los almerienses, que agradecen siempre con creces los desvelos y el interés que se le consagran.

## LA SUSPENSIÓN de los concejales

### El último comentario.

Hé aquí el dictamen dado por la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, sobre el expediente instruido por el Sr. Gobernador civil contra los once concejales de este Ayuntamiento que fueron suspendidos por dicha autoridad:

«Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión de once concejales del Ayuntamiento de esta capital, decretada por V. S. en 16 de Noviembre último, ha emitido con fecha 4 de los corrientes el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., la Sección ha examinado el expediente relativo á la suspensión de once concejales del Ayuntamiento de Almería, que ha sido decretada en 16 de Noviembre último por el Gobernador civil de aquella provincia.

De los antecedentes resulta: que el Gobernador de la referida provincia, previamente autorizado para ello, nombró un Delegado de su autoridad que girase una visita de inspección á la Administración municipal de Almería, de la que aparecen, entre otros cargos: que falta en todas las actas de las sesiones desde los años 1891 á 1895 inclusive la rúbrica del Alcalde, y en muchas de las correspondientes al año 94 el sello de la Corporación; que la poca asistencia de los Concejales á las sesiones dá lugar á

que con mucha frecuencia haya que recurrir á segundas citaciones; que no existe padrón vecinal desde el año 1885; que no han sido formadas ni rendidas las cuentas municipales desde el ejercicio de 1886-87 hasta el de 1893-94; que la contabilidad no se lleva desde 1892 por partida doble; que no existe libro inventario de los bienes del Municipio, ni existen ni se han hecho al parecer gestiones algunas para adquirir las láminas que pertenecen al Municipio por sus montes enajenados como bienes de Propios; que en la Caja municipal debiera aparecer y no aparece, por el período de ampliación del año 94-95, la cantidad en metálico de 33.879,26 pesetas que resulta invertida en papel sin formalizar; que en el año 1892 se contrató el servicio de alumbrado público eléctrico sin las formalidades de subasta; que la cobranza del impuesto de canales es muy escasa; que por obligaciones de instrucción primaria desde 1879-80 á 94-95 aparece un descubierto de 6873,739; que según el estado de fondos publicado por la Comisaría Régia de Consuegra-Almería, existen en poder del Alcalde 5.000 pesetas, y no obstante constar así en la Gaceta del día 5 de Noviembre último, el Alcalde actual niega que exista en las arcas municipales; que en el Archivo no existen documentos posteriores al año 73, excepción hecha de los relativos al impuesto de consumos, Gaceta de Madrid y Boletín oficial.

Una vez terminada la visita fueron convocados los concejales á la sesión extraordinaria que ordena el art. 41 del reglamento de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890, y en ella los concejales suspensos alegaron en su descargo cuanto estimaron oportuno.

El Gobernador de la provincia, en vista del resultado de la visita de inspección, por providencia de fecha de 16 de Noviembre último, acordó suspender en sus cargos á 11 concejales de ese Ayuntamiento, y nombrar con el carácter de interinos á igual número de ex-concejales.

Contra la referida providencia de suspensión, recurren en alzada ante V. E. los concejales suspensos.

Ahora bien; el extracto que antecede, del que aparecen cargos de verdadera gravedad contra el Ayuntamiento de Almería, demuestra que la Administración municipal del referido Municipio se halla en completo abandono, del cual, claro es, son responsables los concejales del mismo, por su notoria negligencia en el cumplimiento de los deberes que les impone el cargo de elección popular que desempeñan, que no son otros sino la legal y diligente administración de los intereses municipales. Por ello la Sección considera que merecen el correctivo impuesto á los mismos por el Gobernador.

Pero como algunos de los cargos extractados revisten al parecer caracteres de delito:

La Sección opina que procede confirmar la suspensión impuesta por el Gobernador de Almería á once concejales del Ayuntamiento de aquella capital, y pasar los antecedentes á los Tribunales.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Enero de 1896.—Cos-Gayón.

Sr. Gobernador civil de Almería.»

Después de leer la R. O. que antecede, es inútil todo comentario, ya porque los hemos hecho en mil ocasiones desde el día 16 de Noviembre pasado, en el que fué decretada la suspensión de los concejales, ya porque los hechos son más elocuentes que las palabras.

Pero aunque inútil, es de todo punto necesario hacer el último comentario, decir la última palabra en asunto tan traído y llevado por los políticos almerienses y que algo y aún algo ha mortificado á los prohombres de Madrid.

El último comentario, es la R. O. de 4 de los corrientes, que apare-

ce publicada en la Gaceta del día 8, y á la que damos inserción anteriormente.

La Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, informa, como pudiera haberlo hecho el más entusiasta conservador, copiando casi sin punto ni coma el trabajo del Sr. Delegado del Gobernador y poniendo por cola ó estrambote de aquel soneto administrativo, consideraciones breves pero contundentes, que tienden á demostrar no ya solo la gravedad del mal del que ha sido víctima la Corporación municipal, sino la responsabilidad en que, á su juicio, han incurrido los once concejales suspensos.

Con el debido respeto al alto Cuerpo consultivo, decimos que no nos han convencido sus alegaciones. Seguimos conceptuando los cargos de poca entidad y en caso de merecer correctivo, no serían nunca—á nuestro juicio—los Tribunales ordinarios quienes debían imponerlo. Unos cargos serán de responsabilidad individual, nunca colectiva y los que tengan este carácter merecen más bien el concepto de faltas leves que el pueblo perdona de buen grado á sus administradores, en gracia á su buena gestión y á su honradez probada.

No conocemos ni podemos conocer los fundamentos del informe; los únicos que se ofrecen son breves consideraciones generales, algo así como lugares comunes de todos los informes en que es preciso decir algo para sacar una consecuencia. La consecuencia ha sido confirmar la suspensión y pasar los antecedentes á los Tribunales por sí algunos de los cargos revisten caracteres de delito.

Realmente al hacer el Consejo de Estado aseveraciones tan graves, aunque solo sean *al parecer*, desconoce la historia tan corta como honrosa de los miembros de la pasada Corporación contra los que se dirige el anatema. Ellos hicieron un presupuesto más verdad que los anteriores; lo desarrollaron bien; hicieron obras y mejoraron algunos servicios y, sobre todo, iniciaron una campaña de moralidad de la que había pocos precedentes y acaso tenga también pocos mantenedores.

Reconocido esto por la prensa y la opinión, nosotros—siendo justos—tributamos nuestro aplauso á los que hoy merecen oficialmente censuras, porque—acaso—la verdad real y la oficial no anden muy de acuerdo; y así ya llevan con esto, el veredicto de la opinión que podrá servirles de sentencia para ofrecerla como alegación á los Tribunales, en el caso—improbable—de que ante ellos tuvieran que comparecer.

Ya se han separado de sus cargos á los once concejales suspensos, que era, *al parecer*, el fin que se perseguía.

Con esto queda hecho el último comentario.

DE SOPETÓN.

## ¿Dónde te escondes?

Ráfaga que ilumina: palidez que aumenta y acaba en sombra espesa. Vuelta á empezar y vuelta á caer.

Está hoy el espíritu español, como los pecadores empederidos que se acusan de un delito, para volverlo á cometer: algo así como aquello que dijo el gran lírico de nuestros días.

Ayer el pesimismo era general sobre los asuntos de Cuba; hoy la satisfacción

se muestra en todos los corazones. ¿Qué será mañana?  
La verdad es que la *verdad* anda por estas veinte y cuatro horas de puros puros y junqueros la encierran.  
Y de tal modo se zaranda la opinión pública, que ya no sabe uno á que atenerse. La congestión se populariza.  
¡Oh, Verdad, clave hermosa de todo lo que tranquiliza y dignifica, aún á los propios ojos: ¿dónde te escondes?  
¿Estás en Cuba, ó en la Península?  
¡Vaya usted á atar cabos... y no de esquadral

ANTÓN MARTÍN.

## Por correo.

### (Nuestro alcance.)

#### Cargos y nombramientos.

Esta mañana despacharon con la Reina los ministros de Marina y Guerra.

El primero de dichos señores puso á la firma los decretos nombrando comandante de Marina y capitán del puerto de Santiago de Cuba, al capitán de navío, D. Manuel Elize y Vergara.

Idem de la Coruña, al id. de id., don Leopoldo Bodo Montes.

Idem jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la Corte, al idem de id., D. José Ferrandiz.

Ascendiendo á teniente de navío al alférez D. José Fista y Palanca, por pase á supernumerario de D. Pedro Urendez.

Idem á alférez á 14 sargentos.

Concediendo cruz blanca de 2.ª clase pensionada, al ingeniero de la Armada, D. Ricardo de la Puente, por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Disponiendo que las autoridades de Marina que lo son por delegación, no se expidan pasaportes á sí mismas, más que en casos extremos.

Nombrando ayudante del distrito de San Javier, al teniente de navío, don Adolfo Revina Luque.

Id. id. de Solier al id., D. Manuel Fuster.

Concediendo mejora de haber pasivo al capitán de infantería de Marina retirado, D. Ramón Lobo.

El general Azórraga puso á la firma propuestas de recompensas para el ejército de operaciones en Cuba y concesión de cruces.

#### Conferencia.

El Sr. Cánovas conferenció detenidamente con el Sr. Duque de Tetuán.

Después declaró de la manera más terminante, que el general Martínez Campos ni ha dimitido ni el Gobierno acordará su relevo.

#### Comentarios.

En el Salón de Conferencias del Congreso, menos animación que ayer, y menos comentarios sobre la cuestión de Cuba.

Los rumores que de origen particular han circulado, han variado entre optimistas y pesimistas, pero ninguno de ellos se conoce oficialmente.

Unos dicen que había sido batida la vanguardia del enemigo y que el grueso de las fuerzas insurrectas estaba cercado por nuestras columnas.

Otros, que en la Habana se había celebrado una manifestación numerosa contra el general Martínez Campos.

Ninguno de ambos rumores deben ser ciertos, porque si lo fuera el primero, no había de desconocerlo el Gobierno, el que se hubiera apresurado á comunicarlo tratándose de una noticia tan satisfactoria, ni el segundo tampoco, porque el hecho tiene demasiada trascendencia para que se ignorase oficialmente.

#### Lo de Cuba.

Con relación á un telegrama particular se ha dicho que en la orden de la plaza dada por el general Martínez Campos, se han distribuido las fuerzas de guarnición en la Habana en forma que en el acto sería rechazada cualquiera agresión que se intentara por las fuerzas insurrectas.—PERPEN.

Madrid 8 de Enero de 1896.

## Los españoles en Méjico

El entusiasmo por la causa española cuenta con numerosos adeptos en América, allí donde se agitan los filibusteros.

La colonia española en Méjico ha organizado y enviado á Cuba para las necesidades de la campaña 200 mulas, que tan útiles son para transporte de impedimentos y arriastre de artillería. Son ya 728 mulas las que regalan nuestros compatriotas de Méjico al ejército de operaciones.

Además, sabemos por el Sr. Noriega, opulento comerciante español que reside en aquella ciudad y se encuentra actualmente en esta corte, que la colonia española de aquel país ha reunido 300.000 duros, que pone á la disposición del señor ministro de Marina, para que los dedique á la construcción de un buque de guerra. Esta cantidad llegará sin grandes quebrantos á España, porque los Sres. Cánovas y Navarro Reverter

han acordado convertirla en barras para la reacuñación y admitirla bajo la base de su peso y valor efectivo.

El señor marqués de Comillas ha renunciado el precio del transporte, puesto que los barcos de la Compañía Transatlántica que tocan en Méjico, conducirán gratuitamente la indicada cantidad.

Un aplauso á esos buenos españoles, constantes patrones de la causa nacional.

## Por teléfono

El general Pando ha promulgado un bando, para que los hacendados de la Habana procedan inmediatamente á la molienda, amparados por la fuerza pública.

Previene á los temerosos, que incurrirán en la sanción penal de las leyes de la guerra.

Se ha comentado bien esta actitud del general Pando.

\*\*\*

La *Gaceta* ha publicado una real orden declarando sucias las procedencias de Casa Blanca y Mazagán (Marruecos), por haberse presentado el cólera en dichos puntos.

\*\*\*

Un telegrama de Nueva York dice que Máximo Gomez está de acuerdo con Collazo para que este condujera á Pinar del Rio las expediciones de pertrechos de guerra que fracasaron.

Collazo, añade, se encuentra desesperado de ver la situación comprometida de los insurrectos.

\*\*\*

Levantada la suspensión de D. Odón de Buen, ha vuelto éste á su cátedra.

\*\*\*

El general Arderius ha señalado los puntos donde deben congregarse, en caso de alarma, los batallones de voluntarios para tranquilidad de la capital.

\*\*\*

Ha llegado á Cádiz el vapor trasatlántico «San Agustín», conduciendo soldados enfermos y correspondencia.

También conduce á los deportados cubanos Rafael Silveira y Enrique Brian, abogado. Ambos van destinados á Ceuta.

Protestan de su inocencia y dicen que se han sorprendido de las últimas noticias recibidas de Cuba.

\*\*\*

Dicen que los Ministros de la Guerra, Estado y Hacienda, consideran fracasada la campaña de Martínez Campos en Cuba. Creen posible una crisis.

## TIENDA-ASILO.

CUENTA de ingresos y gastos ocurridos en este Establecimiento durante los 31 días de Diciembre último.

	PESETAS
DEBE: Se han vendido raciones 4.276 importantes..	427.60
Subvención del Excmo Ayuntamiento..	50
Existencias del mes anterior	1.278.12
Total. . . . .	1.755.72
HABER: Material invertido en estas raciones. . .	377.32
Nómina de los empleados. .	60
Atumbrado. . . . .	11.50
400 ejemplares de la Memoria de la Tienda Asilo. . .	75
Al repartidor de las mismas. Gratificación al personal del Establecimiento en las Pascuas. . . . .	3
Al repartidor de bonos á domicilio. . . . .	11
Cucharas, platos y fuentes. .	6.50
Escobas, serrería y estereras. .	4.50
Piumas y papel. . . . .	2.45
Total. . . . .	551.77

RESUMEN.	
Importa el Debe. . . . .	1.755.72
Haber. . . . .	551.77
Existencias en metálico y bonos en esta fecha. . . . .	1.203.95

Almería 10 de Enero de 1896.—A. Lo pez.

## CORREO LITERARIO.

### Tu pié.

Tanto me agradan, morena, tus mejillas seductoras, como tu pelo brillante donde la noche se emboza. Me gustan los resplandores de tus ojos, porque roban al mismo sol los destellos;

y me fascina tu boca, por considerarla nido de claveles y de rosas, en cuyo fondo casadas están perlas y amapolas.

El corpiño que modela tu cuerpo de esbelta forma, por los contornos que marca tan divinos, me enamora; tu cintura por lo estrecha mi inteligencia trastorna, y amo por sus rasgos lindos tus caderas tentadoras.

Pero lo que tú no sabes, pues tu modestia lo ignora, es lo que más me seduce de tu escultural persona; y es ese pié tan remono que jugueteando asoma por bajo el negro vestido que apenas el suelo toca.

El es la base hechicera de tus hermosuras todas, y lo adoro, vida mía, sobre las restantes cosas, por que al mostrar dulcemente los encantos que atesora, va diciendo á quien lo mira: ¡Por aquí se vá á la glorial

Ramón Blasco Segado.

## GACETILLAS

### Sea enhorabuena.

A nuestro querido amigo y paisano el catedrático de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos, se le ha concedido por un Jurado, compuesto por los Sres. don Gumersindo Azcárate, Gamazo, Romero Girón, Conde Luque é Hinojosa, el premio Cortina del colegio de Abogados de Madrid, consistente en 5.000 pesetas y 800 ejemplares de la tirada de 1.000 que se hará de la obra premiada.

El Jurado votó unánimemente el mérito de la obra, participando al agraciado la concesión en una comunicación honorífica firmada por el presidente.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á tan docto catedrático.

### Colonias Agrícolas.

Le han sido adjudicados los beneficios que tenían como Colonias Agrícolas, á las fincas siguientes:

Dos en Fiñana, de la propiedad de D. Sebastián Godoy Godoy y D. Felipe Peral y Ortega; una en Gador, de don Juan Amate Rivas, y otra en Carboneras, de D. José Hernández Belmonte.

### Monólogo.

Hoy terminamos en nuestro folletín la publicación de la *Memoria sobre la moneda*, escrita por nuestro amigo don Gonzalo Ferry Jordá, premiada en el Certamen literario celebrado el pasado mes por la Sociedad Artística de esta capital.

Mañana daremos cabida en la misma forma, á un bien escrito monólogo en verso, escrito por nuestro ilustrado colaborador el conocido poeta malagueño D. Narciso Diaz Escovar y que ésta ha dedicado á la distinguida primera actriz del teatro Español Srta. María Guerrero.

### Bien venidos.

Ha regresado de Cartagena, en unión de su distinguida esposa é hijos, nuestro apreciable amigo el ilustrado abogado de este Colegio D. Guillermo Cassinello García.

También regresó ayer de Madrid, el Diputado á Cortes por esta circunscripción D. Pio Abadón Perez Garcia.

### Funerales.

En Vera se han celebrado solemnes funerales por el alma del diputado á Cortes por aquel distrito, hijo de dicha ciudad, D. Juan Anglada Ruiz.

A dichos funerales han asistido numerosas personas de la localidad y de los pueblos del partido donde era muy apreciado el difunto.

¡Descanse en paz el Sr. Angladal

### Carta detenida.

En esta administración de Correos, hay una carta detenida á nombre de D. Eugenio Peydro Garcia, cuyo paradero se ignora.

### Inmigrantes.

Han llegado á este puerto, á bordo del vapor *Numancia*, procedentes de Orán, cincuenta y tres braceros, por no haber encontrado trabajo en aquella parte de la Argelia francesa.

### Vacantes.

En la relación de destinos á proveer que publica la *Gaceta*, aparecen en la provincia de Almería siete de carteros, con los sueldos de 200, 100, 150, 200, 100, 150 y 100 pesetas anuales, respectivamente.

### Compromisarios.

El *Boletín Oficial* ha publicado la lista de los señores socios de la Económica de Amigos del País, de esta capital, que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

### La baja del pan.

Por fin vá á resolverse, por iniciativa particular, la baja en los precios del pan.

Un conocido comerciante se propone organizar la elaboración de diferentes clases de pan, á cinco céntimos más barato el kilo que los precios ordinarios,

Esto lo leamos en un periódico de Málaga. En Almería no hay quien se preocupe de tal cosa.

### Una pregunta.

¿Quisiere decirnos la Económica de Amigos del País, en qué quedó aquello de las 250 pesetas ofrecidas por la de Barcelona á quien mejor se hubiese conducido en la salvación de sus semejantes en la inundación del 91?

Por que no sabemos que resultó ni en que quedó aquel ofrecimiento.

### Los republicanos.

Dentro de breves días serán citados para una reunión general los republicanos progresistas de esta capital, al objeto de tratar asuntos importantes relacionados con el partido.

### Sucesos y detenidos.

Han sido detenidos en Fiñana, por la Guardia civil de aquel puesto, los paisanos Juan Nieto Bretones y Antonio Maldonado Perez, como presuntos autores del hurto de diez encinas de la propiedad de D. Manuel Iturriaga.

También han sido detenidos por la fuerza de Velez-Rubio, los vecinos de aquella villa Gregorio Pache Lopez y Blas Diaz Sanchez, el primero por haber atentado contra su convecino Pedro Molina y el segundo por hallarse reclamado por el Sr. Juez de instrucción de dicho partido.

Ayer mañana en la rambla de Belén, en su cruce con la carretera de Granada, fué auxiliada por varios vecinos de aquel punto una pobre mujer que cayó al suelo presa de un accidente.

Según nos dijeron, parece que la citada mujer no había comido en todo el día, habiéndolo sido atendida por la vecina Maria Ramos, que la dió una taza de caldo.

Por los agentes de la autoridad fué detenido anteayer un sujeto llamado Antonio Garcia, que en completo estado de embriaguez desafiaba, armado de una faoa, á todo el que se atreviera á pasar por la calleja llamada del Moro.

Pero como resultó que el primero que pasó fué un sereno, el valiente tuvo que reprimir sus impetus é ir á calmarse en el arresto.

### El año astronómico.

En el año actual de la Era Cristiana, que coincide con el 5866 de la Era de los judíos y el 1313 de la Hegira, tendremos, según los astrónomos, dos eclipses de sol y otros dos de luna. El primero de aquellos ocurrirá el 13 de Febrero, será parcial y sólo visible en las inmediaciones del polo austral. El segundo, 8 de Agosto, será total y visible sólo en las cercanías del polo boreal.

Será un espectáculo muy hermoso, y con objeto de estudiarlo y proceder á la fotografía instantánea del mismo, una Comisión científica ha salido de Nueva-York para el Norte del Japón, donde instalará un Observatorio temporal. Habrá también dos eclipses de luna á los quince días de ocurridos los de sol. Ambos serán visibles en la Europa Central, pero parcialmente y en malas condiciones. El 28 de Febrero comenzará el eclipse, cuando la luna se muestra encima de nuestro horizonte; el 23 de Agosto, después de ponerse la luna, seguirá su eclipse.

El invierno astronómico terminará el 20 de Marzo, á las dos y treinta y dos minutos de la mañana. Desgraciadamente, se ignora qué relación puede existir entre esta fecha y el término del movimiento meteorológico, pues la ciencia no facilita dato alguno sobre el particular.

### Enlace.

Ayer fué pedida á los Sres. de Roda Gonzalez, su bella y elegante hija María, por los Sres. de Gomez Talavera, para su distinguido hijo D. Fernando.

El enlace se realizará al final de la próxima primavera.

### El tiempo.

Los que madrugaron ayer mañana y salieron bien tempranito de sus casas, miraron instintivamente hacia Sierra-Athamilla, porque el viento que de ella venía era tan sutil y fresco, que parecía que aquella se había convertido en otra Guadarrama, cubierta de nieve.

Pero no era así, porque aquella permanecía serena y tranquila, mostrando su color azul violeta y recibiendo las caricias del sol, que todo el día lo tuvimos haciendo laudables esfuerzos por entibiar el aire huracanado que reinó.

El termómetro descendió á 14 grados sobre cero máxima.

El barómetro marchando hacia el buen tiempo.

La mar revuelta.

### Lo sentimos.

Se halla enfermo de algun cuidado en Ciudad-Real, el director de la Sucursal del Banco de España de aquella ciudad, D. Mariano Sanjuan, que también ocupó el mismo cargo en esta capital. Desearnos su pronto alivio.

### A solicitaria corriendo.

La *Gaceta* del día 7 del actual mes, anuncia que se halla vacante la plaza de mélico titular de Otero de Centenos (Zamora), que está dotada con el sueldo anual de... [arrimense ustedes á la pared] ¡15 pesetas!, para él sólo.

[Quizás habrá muchos galenos que la soliciten!]

Y hasta impondrán cada uno sus influencias.

### El pago á los maestros.

El conserje de Instrucción pública D. Eugenio Combarain y España, ha publicado un bien escrito artículo acerca del pago de los maestros, artículo del cual transcribimos las siguientes líneas:

«Consentir en un pueblo á quien se entregan el ejercicio del sufragio universal, la práctica del jurado y el disfrute de otras conquistas de la democracia, que los maestros se mueran de hambre, que las escuelas se cierren y que las tinieblas de la ignorancia se difundan entre las masas sociales más necesitadas de cultura, vale tanto como establecer una cruel autonomía y un espantoso anacronismo que por honor nacional deben desaparecer.»

### Lo de Cuba.

A pesar de las distintas fases que revelan los telegramas recibidos, referentes á la campaña de Cuba, y ser los últimos bastante satisfactorios, no tienen nada de halagüeñas las impresiones que se notan en la mayoría de las reuniones y generalidad del público.

Prescindiendo de las distintas apreciaciones formuladas respecto de la marcha de las operaciones, inspira verdadera amargura la indicación relativa á que es preciso terminar el conflicto por virtud de un convenio y no con las armas.

Cuando un país noble y generoso como España que acepta todo linaje de sacrificios y con unidad de criterio secundando los movimientos del Gobierno; cuando suministra sin quejarse cuanto se le exige y no se muestra avaro de la sangre de sus hijos, ni piensa tampoco en los tesoros que cuesta la guerra, es harto doloroso pensar que sin tratarse de una potencia reconocida, como tal, ni de ejercicios regulares, podamos venir á la postre á tratar de convenio.

Claro es que esto solo tiene hasta ahora el alcance de una de tantas ideas, pero entraña un fondo de pesimismo que pinta las dificultades de la situación, y de aquí el natural disgusto que se experimenta en las actuales circunstancias.

Sería falta de patriotismo levantar hoy por hoy la bandera del obstruccionista en cuestión que por manera tan viva afecta á los más altos intereses de la nación y no hemos de intentarlo, pero cumple á nuestro deber pedir que se aclaren las cosas, que conozcamos la verdad toda y que sepamos, en fin, á qué atenernos.

### Teatro Novedades.

Esta noche se celebrará otra función en el coliseo de Novedades, por la compañía que dirige don Andrés Lopez, poniendo en escena la zarzuela en 3 actos, titulada *El Rey que robó*.

### Consolidadora estadística.

La población de la tierra asciende, poco más ó poco menos á 1.500 millones de habitantes, y cada año mueren 83.033.000.

El número de hombres y el de mujeres es casi igual, y el promedio de la vida es de treinta y tres años.

Una cuarta parte de los hombres mueren antes de llegar á los quince años.

De cada 1.000 personas, una sola llega á la edad de cien años, y cada 500, otra á la de ochenta.

Como cada año mueren 33.033.000 personas, resulta que fallecen 91.844 por día, 3.720 por hora, 60 por minuto y una por segundo.

### Ferro-carril á vela.

Siempre salen con raras novedades los americanos.

En el Kansas Pacific-Railway, cuyo trazado recorre llanuras de gran extensión, se ha hecho el curioso experimento de un tren á vela.

Cada coche estaba provisto de un árbol de tres metros de altura y una vela triangular.

A pesar de no pocas curvas muy pronunciadas, el tren, con el regulador de la máquina cerrado, recorrió 40 millas, ó 64 kilómetros en una hora.

Hé aquí un modo de ahorrar combustible cuando haya viento.

### Circular.

Por la Dirección de Comunicaciones se dictará en breve una circular referente á los servicios de contabilidad en las secciones y centros telegráficos.

### Para los heridos de Cuba.

En Granada se vá á constituir una sociedad de toros y cintas, con el objeto de allegar recursos para los heridos de la guerra de Cuba que sean hijos de aquella ciudad.

### Plomo y plata.

Según dice *La Gaceta Minera y Comercial*, de Cartagena, desde Londres le comunican que el cambio solo ha aumentado dos céntimos por L. E. pues está á Ptas. 30.68 para el papel á corto, y como la plata tampoco ha variado desde la pasada semana, calculando el cambio para el papel á tres meses, se puede dar como precio en depósito de embarque el de la semana anterior, ó sea cincuenta y ocho reales cincuenta céntimos por

ra el quintal de plomo, pagándose a quince reales la onza de plata.  
**«Emulsión Scott».**  
 A los que necesitan una reconstitución rápida y eficaz del sistema óseo y nervioso.

(Desconfiense en las imitaciones).  
 Sevilla 21 Julio de 1887.  
 Hace mucho tiempo empleo de mi práctica su *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao, habiéndola utilizado con gran éxito en varios casos de *raquitismo* y *escrofulismo*, pero muy principalmente en los individuos que necesitaban una *reconstitución rápida y eficaz del sistema óseo y nervioso*. Creo su *Emulsión Scott* de gran interés terapéutico y por ello felicito a su autor.—*Dr. Benito Oubiña de Posada*.  
 Miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene.

**Sección recreativa.**

**Casos y cosas.**

El marido de una infeliz mujer llega a casa completamente borracho.  
 —¿No es vergonzoso que te presentes así?—le dice la esposa.  
 —¿De qué te quejas?—contesta el marido.—¿No sabes que toda la tarde he estado bebiendo a tu salud?

Entre amigos:  
 —Dime, Julián, ¿por qué andas encorvado desde que has contraído matrimonio?  
 —Para hacer creer que he hecho un matrimonio de inclinación.

Una señora dice a su marido:  
 —Te voy a hacer un regalo precioso que voy a encargarme a un escultor. Se trata de un busto de mamá. ¿Lo quieres en bronce ó en mármol?  
 —Preferiría verlo... en tierra.

Solución al jeroglífico de ayer: EN TRECTOS.  
 La han remitido: Josefa Zapata Pujazón, Miguel Martínez Mondragón, José Casinello Nuñez, *El Orfeón del Engendro*, Francisco Coromina Ruiz y José Godoy.

**CHARADA.**

Un consonante en plural es mi sílaba primera, y la misma consonante, singular en dos encuentros. Producto que da blancura supone dos y tercera, y el todo es un apellido, conque á ver, lector, si aciertas.

(La solución mañana.)

**Juzgado municipal.**

**DIAS 10.**  
**NACIMIENTOS.**  
 Josefa Guillano Naval y Antonio Gallardo Villegas.

**DEFUNCIONES.**  
 María Dolores Rodríguez, Antonia García López, Consuelo Rodríguez García y Carolina Molina García.

**CASAMIENTOS.**  
 José Sánchez Gallardo con Dolores Gázquez Gil.

**Sección marítima.**

Nota de los buques entrados y despachado desde el día 9 á las dos de la tarde hasta igual hora del 10.

**ENTRADOS.**  
 Vapor «Cabo San Antonio», de 199 tns., con carga y 11 pasajeros de Málaga.  
 Idem «Manuel Espalio», de 989 tns., con id. y 24 id. de id.  
 Idem «Cabo Quejo», de 1691 tns., con idem de Cartagena.  
 Idem «San Fernando», de 960 tns., con id. de id.  
**DESPACHADOS.**  
 Vapor «Cabo San Antonio», de 1.991 tns., con carga para Cartagena.  
 Idem «Manuel Espalio», de 989 tns., con id. para id.  
 Idem «Cabo Quejo», de 1691 tns., con idem para Málaga.  
 Idem «San Fernando», de 960 tns., con id. para id.

**Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.**

**GUANO DULCE**

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Pérez.

**TURTÓ DE COCO**

Alimentación la más sana, nutritiva y económica conocida hasta el día para toda clase de animales.  
 A nueve pesetas saco de 50 kilogramos. Envase gratis. Kilos sueltos a 0,20 pesetas.  
 Razón para su venta en Almería, don Jo é M.ª Orland.  
 4—PRINCIPE—4.

**SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

**REVALENTA ARABIGA**

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones débiles (dipepsia), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedía, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos n.ºs, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 10000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, etc.

«Reus (Francia), 22 de Octubre 1890.—Hago uso personal de la Revalenta, y la encuentro a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde son escasa sostenida la fuerza de los enfermos; debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados.—Doctor L. R. Vaad.»

El Sr. Dr. Vermeulen, de Amberes (Bélgica) escribe:—He prescrito su Revalenta con el mayor éxito y a veces repetidas; en este momento estoy tratando un niño que debería su vida a su harina.

Curación n.º 38752: Desde 1864 siempre me he curado de mis dispepsias con la Revalenta de Du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía dejar cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comí de todo como los demás.

M.ºs. Gauguéin, 16, calle de Bernard-Paisy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualquier exceso. Se vende únicamente en cajas de hojadelas de media libra 12 reales; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C.ª (Limited) Londres.—Deposito general para España, hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Deposito en Almería, J. J. Vivas Pérez.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**De la mañana.**

**Lotería Nacional.**

Madrid 10, 11 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse en esta Corte, han sido agraciados los números siguientes:

Premio mayor, con 250.000 pesetas, el número 13.873,

en Madrid. Premio segundo, con 125.000 pesetas, el número 12.723.

Tercer premio, con 50.000 pesetas, el número 6.257.

Además han sido agraciados: Con 20.000 pesetas, los números

18.398 y 13.589.

Con 6.000 pesetas, los números 11.378, 2.801, 890, 7.734, 11.117, 11.433, 3.860, 6.104, 2.552, 17.872, 10.374, 54, 7.772, 13.706, 10.311, 3.254 y 14.065.

También han obtenido la aproximación de 700 pesetas cada uno, los 99 números restantes de la centena del premio primero; idem de 600 id. para los del segundo y 99 id. para los del tercero; dos id. de 4.400 id. para los números anterior y posterior al primer premio; dos id. de 3.300 id. para los del segundo, y dos id. de 2.200 id. para los del tercero.

**La beligerancia.—Acuerdo.**

(A las 11'30 m.)

Telegrafían de Washington, que habiéndose reunido en aquella capital la comisión encargada por el Gobierno para resolver si debe ó no acordar éste la concesión de la beligerancia á los insurrectos de Cuba, estuvo muy dividida la opinión, presentándose varias proposiciones. La mayoría de los votantes se mostraron partidarios del acuerdo de que procedía el proponerla, si los filibusteros entraban en la Habana.

Los restantes individuos de la Comisión manifestáronse contrarios á esta idea, creyendo que el gobierno de los Estados Unidos no debe conceder nada á aquellos que atentan contra su gobierno.

Las anteriores noticias han causado desagradable impresión en ésta, habiendo quien cree que de la citada comisión informadora forman parte personas interesadas en el triunfo de los filibusteros.

Confíase que Mr Cleveland juzgará las opiniones de sus representantes, con arreglo á razón y justicia.

**Funerales en Vera.**

Vera 10, 12 m.

Han dado comienzo los funerales del que fué en vida diputado por este distrito, D. Juan Anglada y Ruiz.

Desde poco antes de empezar la función religiosa, se encontraba llena la calle en que se alza la iglesia y el atrio de esta, de numerosa concurrencia que ha acudido á rendir un fiel tributo de cariño al que fué decidido defensor de esta ciudad, que no olvidará al notable hombre público que la representó en Cortes.

La mayor parte de nuestra buena sociedad acude al templo que se halla engalanado.

Es la que se presencia una manifestación de duelo verdad por el que tan gran vacío dejó en el corazón de aquellos que le trataron y pudieron conocer sus méritos grandísimos.—El Corresponsal.

**Comisiones.—Fin del funeral.**

Vera 10, 2 t.

Acabamos de salir de la Iglesia. Esta ha estado espléndidamente iluminada, mostrándose sus paredes cubiertas por negros crespones.

Han acudido al solemne acto numerosas comisiones representantes de todos los pueblos del distrito.

En el centro de la iglesia, frente al altar mayor, se hallaba un severo catafalco. Ha resultado el acto solemnisimo.

A la salida se han reunido casi todos los asistentes, dando por resultado una gran manifestación de duelo.—El Corresponsal.

**Descarrilamiento.**

Madrid 10, 2 t.

Telegrafían de Zaragoza diciendo que en la estación de Casetas próxima á aquella capital ha descarrilado un tren sin que se conozcan más detalles.

**Detalles del descarrilamiento.**

[A las 3 t.]

Se acaban de recibir nuevos detalles del siniestro ferroviario ocurrido en la estación de Casetas á dos leguas de distancia de Zaragoza.

No se trata solo de un descarrilamiento del tren, sino que este produjo el encuentro con el correo, ocurriendo un choque violentísimo, á cuya sacudida saltaron fuera de la vía muchos vagones que quedaron destrozados.

Para el sitio del lamentable suceso salieron las autoridades de Zaragoza y una máquina de socorros, ignorándose hasta ahora las desgracias que hayan podido ocurrir.

**Muertos.**

(A las 4 t.)

Me telegrafían desde Casetas, sitio de la ocurrencia, diciendo que hasta ahora van extraídos 2 cadáveres y bastantes heridos.

Se han presenciado escenas desgarradoras entre los viajeros heridos. Cuando me telegrafían más detalles los comunicaré inmediatamente.

**De la noche.**

**Cadáveres recogidos**

Madrid 10, 9 n.

A consecuencia del combate sostenido en Cuba por la columna del general Navarro con los filibusteros, de lo que estensamente le tengo dado cuenta, los vecinos recogieron y enterraron 142 cadáveres.

**Boda.**

(A las 9'35 n.)

Se ha celebrado la boda de la eminente actriz del teatro Español Srta. María Guerrero con el conocido primer actor del mismo teatro, D. Fernando Díaz de Mendoza, grande de España. El acto ha estado concurrencisimo, siendo los novios aclamados.

**Tratado.**

(A las 10 n.)

Se ha firmado el tratado de extradición entre la República de Chile y España.

**Bolsa.**  
 4 por 100 interior, 65-75.  
 4 por 100 exterior, 74-10.  
 4 por 100 amortizable, 78-30.  
 Londres á la vista, 30-78  
 París á la vista, 22-00.

**Escenas repugnantes**

(A las 10'20 n.)

Noticias comunicadas de la Habana dicen que los rebeldes entraron en San Antonio de los Baños, dedicándose á cometer escenas repugnantes.

Los vecinos víéronse obligados á hacer huir á los insurrectos que dejaron varios muertos y heridos.

**Soldados á Cuba.**

(A las 10'50 n.)

Asegúrase que van á enviarse á Cuba 4000 soldados de caballería y que va á hacerse contribución á rendir un fiel tributo de cariño al que fué decidido defensor de esta ciudad, que no olvidará al notable hombre público que la representó en Cortes.

También se dice que pronto va á enviarse más tropa á aquella isla.

**Heridos.—Prisioneros.**

(A las 11 n.)

En el choque del tren en Casetas han resultado diez viajeros heridos.

Dícese que se halla prisionero el célebre cabecilla Miró.

**Otro combate.**

(A las 11'30 n.)

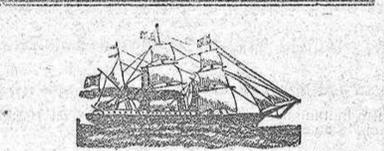
Se ha recibido un telegrama del general Martínez Campos diciendo que las columnas de los bravos militares Sres. Navarro y Arizón, batieron en Bigona á la partida del cabecilla Maceo, ahuyentando á éste y tomándole sus posesiones.

El general Navarro resultó con cinco bajas.

**Prohibición.**

(A las 12 n.)

Comunican de París que se ha decretado la prohibición de exportar armas y municiones con destino á los insurrectos cubanos.—Perpen.



**El magnifico vapor Martos,**

saldrá de este puerto el día 15 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.  
 Consignatario Luis Campos.  
 Admite carga y pasajeros.

**¡800!**

piezas franetas SUPERIORES MUY ANCHAS dibujos NOVEDAD, de 3 reales á real y medio.

**EL JAPÓN,**

DÍAZ Y ROMERO.  
 Real 5— ALMERIA —5 Real.

**En la Torre**

de Don Alonso (Gador) se vende soberbia planta de naranjos injertos, el más superior de la provincia. Altura de la planta dos metros.

**ACADEMIA**

de comercio y carreras especiales Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés, francés, alemán é italiano.  
 Director: D. ANSELMO GIL CALDERÓN, 20.

**VINOS**

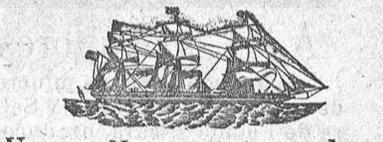
del Marqués de Mudela. Diríjanso los pedidos de estos exquisitos vinos á su único representante en esta provincia  
 BERNARDO BERRUEZO, Garrucha.

**NARANJOS**

En el cortijo de D. José de Castro, paraje de Moscolux (Gador) se vende magnífica planta de naranjo injerto de gran talla y á escoger á precios convencionales.

**CORSETERA.**

Procedente de Madrid se encuentra en ésta una profesora en corsés. Los hace á medida. Precios económicos.  
 Mariana, 5.



**Vapor Nuevo Extremadura**

Saldrá de este puerto el día 16 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, San Feliu de Guixols y Palamós.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Venta de naranjos.**

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pie de ágrío, procedentes de pepitas; todo de calidad inmejorable y á precios económicos, siendo éstos de más de dos metros de altura.

**BAZAR DEL LEÓN**

DE UBALDO ABAD,

Acaba de recibirse un magnifico y variado surtido en camas de hierro y madera, muebles de todas clases y artículos de porcelana Limoges, á precios sin competencia.  
 Depósito de muebles de rejilla  
 TIENDAS 33

**Fajas higienicas.**

JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombigo, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés á medida y sin competencia.  
 Alava 9 (al lado del Café Suizo)

**VIZCAINO DENTISTA**

Rambla de Alfareros 3, principal, esquina á puerta de Purchena  
 Dentaduras á precios económicos.

**FABRICA**

de aguardientes anisados

DE VELA Y COMPAÑIA  
 VERA (ALMERIA).

Especialidad de esta casa: ANIS VELA.  
 Representante en Almería, D. Joaquín Turaty.

**Vinos finos**

de R. Lopez de Heredia y Comp

HARO (Rioja).  
 Representante en Almería y su provincia, D. Francisco Cruz Ferrer.

**VENTA**

de una imprenta portátil, Boston, tipos Steinhausen y accesorios, casi sin uso y en precios muy arreglados.  
 Informarán:  
 PURISIMA CONCEPCION,  
 2, Plaza de la Administración vieja, 2  
 ALMERIA.

**SE ALQUILA UNA CASA EN LA**

calle de Navarro Rodrigo, contigua á la Delegación de Hacienda.  
 Calle del Teatro 22, darán razón.

**Instituto de vacunación**

Se ha trasladado á la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.  
 Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una á cuatro todos los días.

**Guano humano.**

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos.  
 Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

**VENTA**

de una huerta en Pechina, de cabida de 4 tabullas, con una magnífica casa, poblada de árboles de ágríos y varios frutales, cercada con verja de madera y tela metálica, de los herederos de doña Josefa Alvarez Hernandez, sita en el paraje de la Iglesia.  
 Darán razón casa de Francisco Gutierrez Diaz, en la plaza del mismo pueblo.

**Se alquila**

una casa de planta número 8. Darán razón calle de Alava número 6.

### A los agricultores

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales. Siete años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte. Se remiten gratis cartillas y prospectos.

### 2 GLORIETA DE SAN PEDRO 2

#### ALMERÍA

#### LIBRERÍA SUCURSAL

#### de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Targeto y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel fin de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICOS**

2—Glorieta de San Pedro—2.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marin, 8 y 10.

### Al bello sexo.

#### DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador es indispensable cuando se desea extinguir el vello. Una sencilla aplicación de cuatro ó cinco minutos sobre la región que se desea depilar, son suficientes para que desaparezca dejando tersa y lustrosa sin producir molestia, mancha ni excitación en el cutis más delicado.

Precio: 3 ptas. frasco; por correo y certificado, 3,70. Depósito en Madrid, Mayor, 23, farmacia. Por mayor, Sres. M. García, Capellanes, 1; J. Hernandez, Jacometrezo, 6C, y Ortiz, Preciados, 52.

### No más reumatismo.

En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada.

Consultar con el Doctor.

### FAJAS.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Habita calle del Arco número 1 plaza de Careaga.

## Ginerés y Serralta.

### ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS  
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.  
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68. Teléfono núm. 40

#### Establecimiento de óptica

#### DE ESTRADERBERDOT JOSÉ TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRECIOS, VERDAD.

Fijarse bien y leerlo dos veces y conoceréis los nuevos precios que á continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y níquel con cristales de roca á 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, á 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de níquel con cristales piriscópicos legítimos cobalto, á 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montados al aire con cristales de miopia muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el precio ínfimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de miopia muy finos con armaduras de acero de patillas, formando cuerda y otras á 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; ídem ídem con cristales trabajados para restablecer las vistas enfermas, á 8, 9 y 10 pesetas una.

Completo surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 á 45 pesetas uno.

Termómetros clínicos de máxima y de minutos á 3,50, 4,25 y 5,50 pesetas uno, probados y vendidos con certificado. Buenos anteojos de larga vista desde 9 pesetas á 60 uno. Buenos gemelos para teatro desde 6 pesetas á 50 uno. Ídem ídem para campo y marino, desde 18 pesetas á 125 uno.

Estrade-Berdot José.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

## PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del marrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO

Enfermedades del AÑO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY (Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES) Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

### CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montera 8, Madrid.

### LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España 1892

Activo en 31 Diciembre 1894 Pt. 138.416.475  
Fondos de seguros sobre la vida y rentas vitalicias. . . . . 131.033.025  
Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . 25.319.668  
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . . . . 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

**Pólizas indisputables**  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas  
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23 dupl.—MADRID

DIRECTORES: (Sr. D. José Alger (Sr. D. Guillermo E. Dunn.

OFICINAS EN (Barcelona: Rambla del Centro, 6 (Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería: Sr. D. Trinidad Gimenez, Calderón, 6.

### UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras • Alcance • Esguinces Agriones Infiltraciones; Derrames articulares Corvazas

Sobrehuesos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados benéficos se extienden á todos los animales.

### BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE

Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY ORLÉANS (France)

### CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39,—Madrid, En Almería, farmacia de Vivas Peres.

### EL RECREO.

Baños de mar templados durante todo el día.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

## CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del preciado de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

## INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.